

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA QUEJA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINAS Y VECINOS DE KONKORRENEA

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Espacio Público el 10 de abril de 2017.

JUSTIFICACIÓN

El 15 de marzo, recibimos por medio del Registro un escrito presentado por la asociación de vecinas y vecinos de Konkorrenea,

en la que se afirma que la zona se encuentra abandonada desde el punto de vista del mantenimiento: la hierba está sin cortar, los árboles llegan hasta las ventanas de las casas, las zonas ajardinadas no se cuidan, etc., etc.

En las comisiones de abril, el concejal delegado de Vías Públicas manifestó que las zonas ajardinadas son privadas y que por eso no se había hecho ninguna labor de mantenimiento. Pero, según los vecinos y vecinas de la zona, algunas de las parcelas son públicas y este año se han dejado de hacer trabajos de mantenimiento que sí se hacían años atrás.

Hemos consultado la relación de parcelas públicas y hemos comprobado que los vecinos y vecinas tienen razón. Es decir, que las parcelas colindantes con la ikastola Aitor son públicas (los números 7 y 9, por ejemplo).

En más de una ocasión, hemos visto repetirse este mismo problema con el Gobierno Municipal: ante la demanda de labores de mantenimiento por parte del vecindario, el Gobierno responde que se trata de zonas privadas, aunque, en realidad, sean públicas. Como ejemplo, podemos citar la situación vivida en el pleno de marzo con respecto al mantenimiento del alumbrado de Marrutxipi.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

1. El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Municipal que especifique en qué zona de la calle Konkorrenea va a proceder a cortar la hierba y cuándo lo va a hacer, así como en qué zona no va a llevar a cabo esta tarea.
2. El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Municipal que comunique a los vecinos y vecinas que han presentado la queja qué zona es privada y cuál es pública.

San Sebastián, 12 de abril de 2017

Olaia Duarte López,
concejala del grupo municipal EH Bildu